

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SAGOVIA.

AÑO II.

(Ecuador) Portoviejo, Setiembre 18 de 1889.

NUM. 73.

SUCESOS DIVERSOS.

Burros robados: De los potreros del Sr. Dn. Franc. de P. Moreira de Santa Ana, desaparecieron hace un mes, más ó menos, dos burros de la propiedad del Sr. S. J. B. Navarrete; hoy han sido encontrados estos semovientes en poder de Abelardo Espinal según nos lo ha dicho el mismo Sr. Navarrete. El asunto ha sido sometido al conocimiento del Sr. Comisario de policía de O. y S. quien, estamos seguros instruirá el sumario correspondiente.

Vistosos, bonitos, y muy variados son los objetos que el Sr. Dn. Manuel Róbles tiene de venta en la hermosa vidriera que ha hecho colocar en su establecimiento de comercio.—Llama la atención sobre todo, una pirámide que está al centro de dicha vidriera con una variedad de frascos de esquisitos perfumes, pomadas y objetos de fantasía. Quien desee tener un objeto de buen gusto y digno de ser obsequiado, puede aproximarse á la ya mencionada vidriera; no se cobra nada por ver y se permite la entrada á todos.

Ferrocarril de Bahía á Quito: El Supremo Gobierno ha mandado que el contratista, ó su representante, rinda fianza, no solamente por las cantidades que debe recibir, sino también por los cien mil sueres recibidos; puestos que á los fiadores anteriores, con excepción del Sr. San Lucas, no se les conoce capital suficiente para solventar dicha garantía.—En el próximo número publicaremos los documentos que acreditan lo que venimos sosteniendo.

Administrador de correos de Santa Ana: Ha sido nombrado Dn. José Manuel García para este empleo, y creemos que será servido con la honradez que caracteriza á este Sr. Lo felicitamos.

Instrucción pública: Nuestro agente en Junín, Sr. Dn. Eloy Bravo, y la Sra. D^{ña}. Mariana Chávez de Giler, han sido nombrados para Institutores de las escuelas de ambos sexos respectivamente, de la mencionada parroquia.

Malhechidores: El Sr. Jefe político del cantón Jipijapa dió parte oficial á la Gobernación, de haber aparecido una partida de ladrones en el sitio de "Las Higuanas," jurisdicción del cantón Daule.—Con tal motivo, la misma Gobernación mandó salir á perseguirlos al piquete de la policía rural.

Agustín Suarez ha sido remitido de Junín por haber cometido, entre otros escándalos, el de haber disparado un tiro en la tienda de Damazo Ortiz, con riesgo de herir á alguno de los moradores de dicha población.

Sabemos, así mismo, que la Judicatura de Letras no ha querido aceptar al preso, ignoramos la razón.

Herido: En el sitio de "Estancia vieja" de esta jurisdicción, fué herido José Adolfo Mero, natural de Montecristi, que venía de tránsito. Á esta ciudad se le trajo casi cadáver y hoy mismo se encuentra, según se nos ha informado, en inminente peligro de muerte.

El autor de estas heridas, dicen que es un mal hombre, llamado Manuel de Jesús Andrade (Tatón). No se le ha capturado aún.

Manuscritos: El exceso de material nos ha impedido publicar algunos comunicados en el presente número, suplicamos esta falta involuntaria, ofreciéndonos esta falta involuntaria, ofreciéndonos hacer la publicación en la próxima semana.

Misiva: El Sr. Comisario de policía de O. y S. nos ha dirigido una que se relaciona con algunos de nuestros sueltos de crónica del n.º anterior. Habríamos deseado insertarla, pero nos fué entregada pocos momentos antes de co-

menzar á imprimirse esta hoja; lo haremos en la próxima semana.

Ofensas: La policía ha castigado en Santa Ana á Crisanto Acosta, por haber proferido en público, ofensas contra el Sr. Gobernador de la provincia.—Sabemos, así mismo, que el citado Acosta será conducido á esta ciudad para ser puesto á disposición de la Judicatura de Letras por una causa que tiene pendiente y en la cual se ha dictado mandamiento de prisión en forma.

N. Moreira, oficial de la guardia nacional de Santa Ana, ha sido destituido por la primera autoridad de la provincia, por haber ofendido de palabras al Sr. Coronel Comandante de Armas. Estos datos son tomados de fuente oficial y no dudamos de su autenticidad.

Saludo: Lo damos muy cordial al Sr. Dn. Franc.º A. Ceballos y á su digna esposa á su llegada á esta ciudad, procedentes de Guayaquil, donde hoy tienen su residencia.

Deseamos á estos buenos amigos felicidad cumplida en medio de los suyos y que se prolongue lo más posible su permanencia aquí.

Lotería manabita. Recomendamos á todos nuestros abonados los números de esta lotería que se venden en los almacenes de los Sres. Joaquín J. Llor, Isaac Cevallos y Enrique Yépez.

En el próximo número publicaremos el pomorner y orden en que se hará esta lotería.

Función dramática: Con el debido entusiasmo se ha preparado una función para el día 24 del presente y de muy magnífico programa tomamos lo siguiente:

PROGRAMA.

1.º Sinfonía.

2.º El sublime drama en un acto y en verso, original del inmortal poeta, recientemente coronado, Don. José Zorrilla, cuyo título es

El Puñal Del Godo.

El episodio histórico en que está basado es el siguiente:

El rey goda Dn. Rodrigo ultrajó la honra del Conde Dn. Julián arrancado la corona virginal de las sienas de su hija. El Conde para lavar tal mancha se concierta con los moros; pasan á España y se dá una batalla á orillas del río Guadalate en la que, derrotado Don Rodrigo, sucumbe el imperio goda.

REPARTO.

Don Rodrigo. Don Manuel Poggio.—El Conde Dn. Julián. Miguel S. Bowen.—Tendia, noble goda. Ovidio Mendoza.—Romano, monje eremita. Nicolás Cano.

La escena pasa en la soledad de Pedemeira, monte de San Miguel, cerca de la ciudad de Visco en Portugal, la noche del día 9 de Setiembre de 719.

ACTO DE CONCIERTO.

1.º Ouverture de Ana Bolena. Donizetti. Piano y violín por la Srta. Clemencia Róbles y el Sr. Dn. José D. Esparza.

2.º Fantasia de la Hija del Regimiento Piano: por la Srta. Florida Llor.

3.º Aria del Trovador. Dámor sull'air rose; cantada por la Srta. Lucrecia Róbles y acompañada de piano y violín por la Srta. Clemencia y el Sr. Esparza.

4.º Potpourri de Lucrecia Borgia. Donizetti. Piano y violín por la Srta. Clemencia y el Sr. Esparza.

5.º Gran fantasía del Barbero de Sevilla. Rossini. Piano á 4 manos por la Srta. Clemencia y el Sr. Dn. Leopoldo Róbles.

6.º Brillante fantasía de Nabucodonosor.

7.º Duetto del Trovador por las Stas. Lucrecia y Quiteria Róbles acompañadas de piano y violín por la Srta. Clemencia y el Sr. Esparza.

8.º Columna de Amor. Vals de Luis Ant.º Andrade, ejecutado al piano por la Srta. Florida, acompañada del violín por el Sr. Espinal.

9.º Fantasia brillante de Sonámbula. Bellini. Piano por la Srta. Clemencia Róbles.

10.º La Stella confidente. Robaudi. Cantada por la Srta. Lucrecia y acompañada al piano por la Srta. Clemencia.

11.º Les Trois Soeurs. Czerni. Cuadrilla á 6 manos, ejecutada al piano por las Señoritas Róbles.

12.º Estudiantina española. Pianos violines, flauta y guitarra: por la Srta. Florida y los Sres. Espinal y Esparza y los jóvenes aficionados Dn. Miguel S. Bowen, Dn. Gumercindo Moreira, Don Joaquín M.º Llor y Don Sixto Moreira.

LA CHISTOSA COMEDIA EN UN ACTO Y EN PROSA TITULADA.

LLUEVEN ACREEDORES.

REPARTO.

Don Liborio, Don J. Higinio Avila.—Andrés, Luis Macías.—Juanillo, Agustín Macías.—Don Rosendo, Serafín Vélez.—Un Sastre, Francisco Espinel.—El Doctor Barranquillo, Felipe S. Molina.—Don Homobono, Carlos D. Rodríguez.

PRECIOS.

Falcos.	Sr.	4 00
Lunetas.	"	60
Entradas.	"	40
id. de CAZUELA.	"	40
id. para NISOS.	"	20

HORA, 8 Y MEDIA

Se mandaran los asientos anticipadamente.

AVISOS.

Se han terminado y aprobado judicialmente los inventarios y tasación de los bienes de la mortuoria del finado Dn. Luis E. Grain; y quedan en poder del infrascrito albacea dichos bienes, que consisten en algunas docenas de sombreros de paja toquilla, unos tarros de esencia de anís y otros efectos, que se trata de realizar á precios cómodos.

Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos convenientes.

Montecristi, Setiembre 13 de 1889.

Fernando Zeballos.

ANTONIO SALCEDO

ABOGADO.

Ofrece sus servicios profesionales. Su estudio en casa del Señor Doctor Don Benigno R. Aguilera.

Portoviejo, Setiembre 18 de 1889.

Al Público.

En esta fecha he conferido, ante el escribano público Señor Felipe S. Molina, poder general en favor del Señor Doctor Antonio Fernández Córdova, para que me represente en todos mis asuntos judiciales y extrajudiciales; y como dicho poder contiene todas las cláusulas especiales consignados en el artículo 238 del código de E. en materia civil, prevengo á todo el que tenga pleito pendiente conmigo, ó quiera iniciar demanda nueva, sea civil ó criminal, contra mí, se dirija y se entienda con mi referido defensor y apoderado Señor Doctor Fernández Córdova, quien tiene su estudio en la ciudad de Portoviejo.

Setiembre, 18 de 1889.
Zóylo Mendiea.

Muy Importante

Tengo en la parte baja de mi casa de esta ciudad, situada en la intersección de las calles de Sucre y "El orden," dos habitaciones preparadas con el debido aseo que ofrezco en arrendamiento á precio equitativo.

La persona que desee tomar cualquiera de ellas, puede entenderse conmigo en mi establecimiento comercial.

JOAQUIN E. MENDOZA.

A mis Clientes

Encontrándome de regreso en esta ciudad, me es satisfactorio poner en su conocimiento que vuelvo á encargarme de los asuntos que los dejé á cargo del Señor Dr. Polit Cevallos.

Portoviejo, Agosto 29 1889.
Aníbal L. Arévalo.

GRAN

ACONTECIMIENTO.

Los que suscribimos, tenemos el gusto de participar al público que por primera vez, como ensayo, hemos importado á este puerto, "VINOS DE GRECIA" uva pura, garantizamos su mejor calidad á precios módicos.

VINOS MOSCATEL.
VINO TINTO (natural)
id. BLANCO SECO

Los q' quieran favorecernos con sus órdenes diríganse á

Santos & Constantine.

Bahía de Caraquez, Julio 18 de 1889.

El Horizonte.

ACLARACIONES

SOBRE LA

DEFENSA DE LOS HERMANOS DE LAS

ESCUELAS CRISTIANAS

CONTRA NUESTROS EDITORIALES TITULADOS

LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.

VI.

Habr  visto el lector que nos haya seguido atentamente, que el procedimiento de los Hermanos, en su titulada Aritm tica comercial no puede ser m s absurdo. Si se propusiera un premio para el que publicase una Aritm tica m s disparatada, ser a dif cil,   imposible poderlo adjudicar con justicia.

Hasta ahora solo hemos visto ense anzas *in tiles   err neas*; un desconocimiento mahometano sobre las aplicaciones concretas de las operaciones fundamentales, y un n mero tan colosal de ejemplos, que causa espanto. Ya el hecho de dividir ovejas por ovejas, *para sacar ovejas en el cociente*, nos da la medida de esa ense anza con que descuartizan   nuestro pa s los ILUSTRADOS hijos del monopolio.

Ahora vamos   sacar   la verg enza p blica otra confesi n, que contiene un rosario de disparates enormes, en cuya existencia nadie creer a por la simple narraci n de otra persona. Dicen los Hermanos:

En cuanto al com n denominador de las d cimas,   las medidas de arcos y  ngulos,   los quebrados de n meros complejos y   las proporciones aritm ticas, ya hemos corregido   suprimido nosotros mismos en la 2.  edici n, impresa el a o pasado, LO QUE NOS HA PARECIDO CONVENIENTE.

Hay que advertir que ah  no est n todos los disparates que les criticamos. Los Hermanos al hacer la lista se les qued  en el tintero lo de llamar C RCULO   la *circunferencia*; la divisi n del *circulo* en los DOCE SIGNOS DEL ZODIACO; los *d cimos de mil simos*, y *cent simos de mil simos*, y alguna otra belleza de ese CALIBRE. Y como si estos asuntos estuviesen sujetos   *opiniones* contrarias, se atreven   decir al p blico que han suprimido   corregido de tama os disparates, *lo que han considerado conveniente*.

Hay ciertos errores que no sonrojan   los que incurren en ellos; pero los que citan los Hermanos, as  como los que callan, son de tal naturaleza, que destruyen sin piedad las mejores reputaciones, porque acusan una ineptitud, y una ignorancia, que son incompatibles con la inteligencia y saber que se les concede.

Nosotros no podemos calcular, ni a n por aproximaci n, los quilates intelectuales del "Semanario Popular," pero le supondremos amparado por inteligencias superiores. Siempre fu  m s  til en estos asuntos ad-

mitir el error por *exceso* que por *defecto*. Como el  rgano esclavista rompi  lanzas en defensa de los monstruosos desatinos de los Hermanos, y permiti se todo g nero de desahogos, le invitaremos otra vez   considerar en nuestra compa a, una por una, las cuentas de ese rosario. Si despu s de revisarlas reinci de en los mismos errores, indudablemente ser  *relapso*, y acreedor al *sambenito* con que la opini n p blica se ala   esta clase de disidentes.

El primer pez que sale   tierra es EL COM N DENOMINADOR de las *fracciones decimales*. No sabemos si se ha escrito alguna Aritm tica que ense e ese denominador com n, m s si tal obra existe, y de ella lo copiaron los hijos del monopolio, el autor de esa MARAVILLA debe ser *musulm n*, de Europa, Asia,   Africa; pero *cristiano* es imposible. Los hombres que por convicci n profesan la doctrina de Cristo no son tan necios, que pequen mortalmente contra la augusta sencillez de la verdad, y contra las conveniencias de sus pr jimos.

Que las fracciones ordinarias, para sumarlas,   restar una de otra se les d  un com n denominador, se comprende, desde luego que pueden tener por denominadores, enteros, quebrados y mixtos; pero que quieran los Hermanos hacer igual cosa con las fracciones decimales, es cosa tan singularmente est pida, que si no se viera no se podr a creer.

Las fracciones decimales se escriben en la forma de los n meros enteros, y para sumarlas, y restarlas,   restar una de otra, se opera sin pr via preparaci n. No hay m s que colocarlas en columna, cuidando, como en los enteros, que las unidades de un mismo orden se correspondan; esto es, que las d cimas vayan debajo de las d cimas, las cent simas bajo de las cent simas, y as  sucesivamente.

Si esto es verdad, no es posible admitir el disparate propuesto por los Hermanos.   Qu  nombre se podr  dar   esas ense anzas? No conocemos la *opini n* del organillo de la esclavitud sobre tales denominadores comunes; pero si la cosa le parece *discutible*, le suplicamos que, ante todo, nos diga su *utilidad*, y el nombre del *inventor*; por que los Hermanos no nos ilustran como deber an hacerlo.

El segundo ballenato que sale   tierra, es un *prodigio* que no cede en nada al precedente,   saber: LOS QUEBRADOS de *n meros complejos*. Si   prop sito se quisiera disparatar, es probable que no se conseguir a en tan alto grado. Si este asunto lo consideraria *discutible* el "Semanario Popular," y quiere hundir en el descr dito   los ENVIDIOSOS, saque   la verg enza p blica los modelos aplastadores que traen los Hermanos en su Aritm tica.

M s, como puede suceder, aunque no es cosa segura, que el tal organillo se sienta aver-

gonzado, y procure, con el silencio, borrar sus palabras, sacaremos   relucir dichas *fracciones complejas*, para conocimiento de todos los que al presente vieren y entendieren. H las aqu , para que no se escapen:

$$\frac{3}{4} \text{ de vara} \quad 0,25 \text{ de almod.}$$

Ahora bien: LOS N MEROS COMPLEJOS (seg n su definici n) se componen de varios concretos de diferentes especies, pero de la misma naturaleza. Por tanto,

$$10 \text{ varas } 2 \text{ pi s } 7 \text{ pulgadas};$$

$$15 \text{ arrobas } 18 \text{ libras } 12 \text{ onzas},$$

son n meros complejos.

Si esto es as , como no pueden menos de ser, es evidente que los quebrados de estos n meros (en la suposici n de que pudieran tenerlo) ser an tambi n de diferente especie, pero de una misma naturaleza, lo que es absurdo.

Se concibe que los n meros enteros concretos tengan fracciones de su misma especie y naturaleza, sea que resulten del acto de pesar   medir las cosas pesables y medibles,   de una divisi n inexacta, y en cualquiera de ellos resultar n,   pueden resultar mixtos, como

$$125 \frac{1}{4} \text{ quintales}; \quad 462 \frac{2}{5} \text{ varas},$$

de donde se deduce, que esas fracciones ya, acompa en   los enteros,   no los acompa en, NO SON *fracciones complejas*, seg n la definici n de estos n meros.

Los n meros complejos no pueden tener quebrados en tales formas, porque ya los llevan en s  mismo bajo otra, como vamos   verlo. El complejo 10 varas 2 pi s 7 pulgadas, equivale  

$$10 \frac{31}{36} \text{ varas};$$

y el otro 15 arrobas 18 libras 12 onzas, equivale  

$$15 \frac{3}{4} \text{ arrobas}.$$

Los n meros decimales aplicados   las medidas del antiguo sistema, tampoco forman N MEROS COMPLEJOS, porque la parte decimal en todos los casos, es de la misma especie de la entera. As :

$$18,35 \text{ varas}; \quad 26,074 \text{ de arrobas}$$

son 18 varas 35 cent simos de vara; 26 arrobas 74 mil simos de arroba, y todo n mero, para ser COMPLEJO, ha de ser de diferente especie. Si aislamos esas fracciones decimales de sus respectivos enteros, ser n:

$$0,35 \text{ de vara}; \quad 0,074 \text{ de arrobas};$$

es decir, *fracciones concretas*.

De aqu  se desprende el monstruoso desatino en que incurren los Hermanos, al tratar en su Aritm tica de los *quebrados complejos*. Se deduce igualmente que,   son muy ignorantes   se proponen inutilizar las tiernas inteligencias de los ni os con falsas y embrolladas ense anzas. Por eso caritativamente les llamamos ignorantes; porque si no fueran ignorantes   qu  ser an? Puede

decirlo el "Semanario Popular," que su palabra en este caso no es sospechosa.

Tras de la invenci n de las fracciones complejas, admiraremos las maravillas de llamar C RCULO   la *circunferencia* en un libro destinado   la ense anza, y de dividir la CIRCUNFERENCIA (llamada c rculo) en los doce signos del Zodiaco.

Esta divisi n es el colmo del absurdo, porque las constelaciones zodiacales no tienen unos mismo grados de extensi n, y de aqu  se infiere, que dichas doce partes ser an *desiguales*, con lo cual se imposibilitaban los c lculos de la manera m s crasa. Imaginemos que de las cuatro arrobas del quintal tuviese una 40 libras, otra 35, otra 18, y otra 7; pues esa monstruosidad ser a semejante,   la de dividir la circunferencia en los doce signos del Zodiaco. Adem s tampoco la circunferencia se divide en doce partes iguales, sino en cuatro, llamadas *cuadrantes*, y cada uno de  stos en noventa grados.

  Le parece al  rgano de la esclavitud, que ser a muy conveniente llamar *circulo*   la *circunferencia*, y dividir el supuesto c rculo en los doce signos del zodiaco? Puede responder si gusta, y demostrar si le es posible, que tales disparates se deben ense ar   los ni os, suplic ndole que no deje en el tintero la utilidad que ha de resultarnos.

Las razones y proporciones aritm ticas hace ya m s de medio siglo que est n barridas de las Matem ticas, por ser enteramente in tiles; de modo que el tiempo que emplean los Hermanos en ense arlas, es perdido; vienen   ser como los famosos n meros romanos.   Ser  virulencia, envidia, pasi n, mala fe, se alar estas, y otras muchas irregularidades monstruosas?   Habremos llegado   tal extremo de decadencia, que se considere il cito poner de manifiesto los absurdos que inculcan los explotadores, y la inmoralidad de la explotaci n?

Los d cimos de mil cimos y cent cimos de mil simos, en vez de DIEZMIL SIMAS y CIENTO MIL SIMAS, es otra prueba palpitante de la ineptitud de los Hermanos para la ense anza. Parece que huyen de todo lo que es sencillo, claro y breve. Sigue con ese sistema hasta las *billon simas*, pero ya se ve que sus denominaciones son m s largas y pesadas que las otras, y tambi n menos inteligibles, todo lo cual patentiza la inconveniencia de su adopci n.

Las medidas de arcos y  ngulos no corresponden   la Aritm tica, pero no hay peligro que sus alumnos lleguen   saber nada de esas medidas, por la sencilla raz n de que nada ense an   ese respeto. Solo las *nombran*, para decir que se usan en otras ciencias, pero callan las aplicaciones que puedan tener en el comercio, que es lo  ni-

